

RESOLUCION No. 00-C-DIC- 005

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía "TRANSPORTE TURDIANTIL C.A.", otorgada ante el Notario Décimo del cantón Cuenca el 4 de Noviembre de 1999 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 002-DJ-00 de 3 de Enero del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito y la reforma al estatuto de la compañía "TRANSPORTE TURDIANTIL C.A." en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo y Segundo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 03 ENE. 2000


Dr. Edgar Coello Garcia,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 12 de enero del 2000

R. Ontal

Dr. Rubén Ontal
Notario 2º



DOY FE: Que en esta fecha he dado cumplimiento a la presente resolución. Cuenca, a 17 de enero del 2.000

Florencio Morales Torres

Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMA
Cuenca - Ecuador

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 22 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía **TRANSPORTE TURDIANTIL C.A.**, otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Morales Torres, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

